Secretaría
NACIONAL
ANTIDROGAS

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

NOTA DGAF/DUOC Nº 176/2020

Asunción, 20 de julio de 2020

Señor
Abog. Pablo Seitz Ortiz
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a Usted, en el marco del proceso en la modalidad de Contratación Directa N° 10/2020 "ADQUISICIÓN DE GAS HELIO, AIRE SINTÉTICO Y GAS HIDRÓGENO" con ID. 377072, a fin de remitir adjunto el Acta de Apertura de Sobres Nro. 12/2020 de fecha 17 de julio de 2020 de conformidad a lo establecido en el Art. 57 del Decreto 2992/2019.

Sin otro particular me despido de Usted, muy cordialmente.

Abg. Alicia Escobar
Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones
SENAD

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
DIRECCION U.O.C.
SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS

# ACTA DE APERTURA DE SOBRES Nº 12/2020
# CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/2020
# ID. 377072
# "ADQUISICIÓN DE GAS HELIO, AIRE SINTÉTICO Y GAS HIDRÓGENO"

En la ciudad de Asunción, a los diez y siete días del mes de Julio del año 2020, siendo las 09:00 horas, se reúnen en la oficina de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Nacional Antidrogas, sito en la Avenida Fernando de la Mora Nº 2998 casi De La Victoria, **la Abg. Alicia Escobar Directora de la UOC y el Lic. Manuel Portillo en su carácter de Jefe de Dpto. Ejecución de Llamados, ambos en representación de la Dirección de la UOC de la SENAD;** para el acto de apertura de ofertas en el marco del proceso en la modalidad de Contratación Directa Nº 10/2020 "ADQUISICIÓN DE GAS HELIO, AIRE SINTÉTICO Y GAS HIDRÓGENO" ID Nº 377072.

Además, se encuentran presentes;

- El Sr. Alberto Cabral con C.I. 1.004.642 de la empresa INPAGAS S.R.L. y el Sr. Juan Maria Chilavert con C.I. 3.275.242 de la empresa LA OXIGENA PARAGUAYA S.A.

**1. Apertura de la oferta presentada en la fecha y hora indicada en el SICP:**

En virtud a lo establecido en la Carta de Invitación y en el SICP, se procede a la apertura de sobres.

En el presente acto se deja constancia de las siguientes ofertas abiertas:

1.1. INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L. RUC. 80038118-1
1.2. LA OXIGENA PARAGUAYA S.A. RUC. 80002019-7

2. Ofertas tardías:

No se han presentado ofertas tardías.

3. Monto de la oferta:

| OFERENTES | | Monto de la Oferta (IVA Incluido) |
|---|---|---|
| 3.1. | INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L. Alberto.cabral@linde.com | Gs. 36. 107.976.- C/IVA – Oferta Total |
| 3.2. | LA OXIGEN PARAGUAYA S.A. david.villalba@airliquide.com | Gs. 39.718.800.- C/IVA –Oferta total |

**4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:**

Una vez detallada las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por la firma participante. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 57° del Decreto N° 2992/2019, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis del contenido de los mismos y verificar el cumplimiento de las exigencias estabiecidas en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados se detallada a continuación:

| EMPRESAS | DOCUMENTOS | | | |
|---|---|---|---|---|
| | Formulario de Oferta debidamente Firmado y Lista de Precios | Garantía de Mantenimiento de Oferta | Fotocopia simple de la Cédula de Identidad | Fotocopia simple de la Cédula Tributara |
| | Presenta / No presenta | | | |
| INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L. | Presenta | Presenta | Presenta | Presenta |
| LA OXIGENA PARAGUAYA S.A. | Presenta | Presenta | Presenta | Presenta |

Juan M. Chilavert
Asesor Comercial Mas Gas - Gases Especiales
Air Liquide
La Oxigena Paraguaya S.A.

PRAXAIR
C.P. Alberto Cabral L.
Gerente de Negocios
INPAGAS S.R.L.

5. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:

5.1. El Sr. Juan María Chilavert de la empresa LA OXIGENA PARAGUAYA S.A. deja constancia de que el reporte del proceso de llamado indica "Declaración Jurada" para el tipo de garantía de mantenimiento oferta.

5.2. El Sr. Alberto Cabral de la empresa INPAGAS S.R.L. deja constancia de lo siguiente, manifiesta que el inciso e) de la Carta de Invitación "Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación" en el punto 2. Garantía de Mantenimiento de Oferta se indica que la garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.

Cumplido con los procedimientos establecidos en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobre, siendo las 09:20 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Abg. Alicia Escobar
Directora de la UOC
SENAD

Lic. Manuel Portillo
Dpto. Ejecución de Llamados
SENAD

Kamila Pérez
Dirección de la UOC
SENAD

Sr. Alberto Cabral
INPAGAS S.R.L.

PRAXAIR
C.P. Alberto Cabral L.
Gerente de Negocios
Inpagas S.R.L.

Sr. Juan María Chilavert
LA OXIGENA PARAGUAYA S.A.

Juan M. Chilavert
Asesor Comercial Mas Gas - Gases Especiales
Air Liquide
La Oxigena Paraguaya S.A.